

### LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

En más de una ocasión hemos resaltado la importancia y debida de la labor a realizar, como consecuencia del cambio de régimen, desde el ministerio de Instrucción Pública.

La verdadera, la profunda revolución tiene que desenvolverse en leyes y decretos este departamento. Del acierto con que proceda depende el que la reforma del Estado tenga un alcance profundo. Otros problemas se plantean, se han planteado, con un carácter urgente, inaplazable y perentorio. Los de Instrucción Pública no admiten dilación, pero dan lugar a un estudio reposado que evite toda clase de vacilaciones y todo paso en falso. Ahora no hay obstáculos externos capaces de oponer seria resistencia a la reforma de la enseñanza, y ésta puede llevarse a la práctica con cierta comodidad y, por ende, con las máximas condiciones de eficacia y acierto.

Desde la proclamación de la República el ministerio va lanzando, sin precipitaciones ni demoras, toda una serie de disposiciones las más importantes de ellas fueron comentadas aquí en su día inspiradas casi siempre en un criterio plausible.

No en todos los casos, sin embargo, ha presidido el acierto en ellas. La reciente disposición que previene como forzosa la colegiación de licenciados y doctores aplazada después por un año persigue un fin para el que no es adecuada, y resulta probablemente inútil en la práctica.

En cuanto a la conversión en nacionales de los Institutos locales de segunda enseñanza, creados por la Dictadura con carácter provisional, es una medida que ha causado general sorpresa por constituir una consolidación arbitraria de una obra también arbitraria de aquel arbitrario régimen.

Algún otro decreto, en cambio, publicado por el ministerio de Instrucción Pública hace pocos días - el que establece escuelas preparatorias para ingreso en la segunda enseñanza, adscritas a los correspondientes Institutos - merece franco elogio, aunque quizás sea oportuna la observación de que tales escuelas no deben perder la paridad con las demás escuelas públicas, ni sus alumnos convertirse en privilegiados. En ningún momento debe perderse de vista el propósito de la escuela única, para la cual pueden ser las preparatorias adscritas a los liceos tanto un avance como un eventual obstáculo.

Pero todas estas medidas, con ser sustanciales, no tienen la importancia magna que precisa reconocer al decreto publicado hoy, y que en otro lugar damos a conocer, sobre preparación del Magisterio primario. Orientación y detalle nos parecen en él sumamente acertados; en su articulado se aúnan el conocimiento práctico del problema y los postulados ideales y pedagógicos modernos; responde al propósito de formar un Magisterio competente, apto y seleccionado, como base del gran impulso cultural que requiere la dignidad de la España renovada y que ha de realizar en ella el Estado republicano.

La escuela pública no ha de ser, de aquí en adelante, un refugio escaso y regateado para las clases económicamente débiles, condenadas a limitar su instrucción, como todavía hoy, a los bien lamentables términos conocidos. La escuela pública habrá de acoger a todas las clases sociales y seleccionar de entre ellas a los individuos mejores, prescindiendo de las respectivas circunstancias económicas, para los grados más elevados de la instrucción. Y siendo así, será preciso garantizar a los ciudadanos la calidad de la enseñanza que en ellas se administre y el espíritu civil del Magisterio a quien dicha enseñanza se halle confiada.

A procurar ambas cosas se dirige el decreto publicado por el ministro de Instrucción Pública. Nosotros vemos en esta disposición la base, la piedra angular de la gran reforma que en la enseñanza, y con ella en la cultura, en lo más profundo del alma del país, ha de realizar el nuevo Estado, para poner a España en tal aspecto a la altura que corresponde a su tradición, alcanzando siquiera el nivel de nuestro tiempo.

### El decreto sobre la liquidación de dobles en libras

Los informadores financieros preguntaron al ministro de Hacienda por el sentido del decreto anunciado respecto a la forma de reembolsar la banca privada las dobles en libras esterlinas. El Sr. Prieto dijo que todavía no se ha firmado dicha disposición, por lo cual no podía facilitar detalles sobre el texto de la misma.

Nosotros hemos obtenido la impresión de que en el decreto se mantendrá el criterio enunciado en principio por el propio ministro, quien recordamos que se basaba para ello en la consideración de que si el Tesoro, con arreglo a la cláusula cuarta del Convenio concertado sobre este punto, en relación con la séptima de la ley de Ordenación bancaria, tiene que reembolsar al Banco de España las correspondientes cantidades en oro, no se puede seguir un procedimiento distinto, de favor, con la banca privada, y que si ésta se apoyara en la letra de los contratos, el argumento será todo lo formulario y jurídico que se quiera, pero de ningún modo puede considerarse moral ni correcto.

### Norteamérica reduce su presupuesto naval

WASHINGTON, 29. Autorizadamente se sabe que, por decisión del presidente Hoover, el departamento de Marina reducirá el presupuesto de 1933 de 401 millones de dólares a 360 millones. (United Press.)

NUEVA YORK, 29. El corresponsal en Washington del "New York Times" anuncia que, con objeto de reducir los gastos a su estricto necesario, el Gobierno de los Estados Unidos se propone abandonar el programa de construcciones navales para el ejercicio fiscal 1932-1933.

También con el mismo fin, el Gobierno se propone reducir a la mitad el programa de las construcciones previstas en la sesión final del último Congreso.

Se estima que las economías que con estas medidas se realizarán alcanzarán una suma de 157 millones de dólares. (Fabra.)

### DON MANUEL B. COSSIO, CANDIDATO POR MADRID



Después de la reunión convocada para anoche por Alianza Republicana para tratar del problema electoral planteado en Madrid, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

"Ante el reto que a la opinión republicana y socialista de Madrid se ha formulado, suponiéndola olvidadiza de aquellos terribles años de dictadura, se ha celebrado anoche una importante reunión de todas las fuerzas de la Conjunción.

Convocado el Consejo Nacional de Alianza Republicana, bajo la presidencia de los señores Azaña y Martínez Barrios, con asistencia de los señores Guerra del Río, Coca, Hidalgo, Torres, Castro, Pinilla, Salazar, Echevarría, Puig de Asprer, Marraco, Marsá y Giralt, se acordó pedir a todos los grupos de izquierda la unificación de esfuerzos a base de una candidatura única, que podría ser la de D. Manuel B. Cossio, como figura de prestigio nacional.

El Sr. Marsá se apresuró a dar por retirada su candidatura, y lo

mismo hizo en nombre del Sr. Sánchez Guerra el Sr. Juarros, llamado a la reunión en nombre del partido progresista.

Advertida la Comisión electoral del partido socialista, prestó, por conducto de D. Trifón Gómez, su total y completa identificación con tal propósito.

La representación radical socialista, formada por los señores Barnés, Aragón y Terol, expuso los puntos de vista de su partido, y recabó un plazo de veinticuatro horas para consultar a su Asamblea. La opinión reinante entre los reunidos es que no habrá más que un candidato de conjunción republicano-socialista en Madrid, y que éste será el Sr. D. Manuel B. Cossio."

### LA CRISIS BRITANICA Y SUS CONSECUENCIAS

#### Los laboristas proponen una Conferencia internacional de cooperación

#### Y LA ANULACION DE LAS DEUDAS DE GUERRA

LONDRES, 30. Los proyectos de resolución que se someterán al próximo Congreso del partido laborista que se celebrará en Scarborough y que componen el programa que el partido laborista llevará en caso de unas elecciones generales, contienen la oposición a una política de tarifas aduaneras, la oposición a todas las nuevas tentativas de hacer volver la libra a su paridad oro, la nacionalización o el control de las minas de carbón, industria y agricultura, control del sistema bancario, convocatoria de una Conferencia Internacional con objeto de establecer una cooperación financiera y económica, una nueva reglamentación del problema de las reparaciones y de las deudas de guerra con la eventual anulación de éstas, la reducción radical de los armamentos por medio de un acuerdo internacional y la abolición de todas las medidas gubernamentales encaminadas a obtener economías a expensas de los sin trabajo, restableciendo las tarifas anteriores por indemnización del paro forzoso. (Fabra.)

Los Comunes votan la ley de economías

LONDRES, 29. El proyecto de ley de economías ha sido votado esta tarde en tercera lectura por la Cámara de los Comunes, la cual ha rechazado por 297 votos contra 242 una moción laborista, en la cual se solicitaba que fuera rechazado dicho proyecto de ley.

Esta fue inmediatamente enviado a la Cámara de los Lores. Esta, por su parte, lo ha aprobado en primera lectura. (Fabra.)

Choque entre policías y obreros sin trabajo

LONDRES, 30. Se produjo un choque de menor importancia entre policías y obreros sin trabajo, cuando los grupos de desocupados se situaron en las cercanías del Parlamento después de un mitin. (United Press.)

2.800.000 obreros parados

LONDRES, 29. El número de obreros parados en fecha del 21 del corriente era de 2.811.615, lo que significa un aumento sobre la semana anterior de 22.535. (Fabra.)

#### LAS REPERCUSIONES BURSATILES

No se cierra la Bolsa de París

PARIS, 30. La "Agencia Económica y Financiera" dice estar autorizada para desmentir formalmente los rumores que circulaban ayer sobre el probable cierre de la Bolsa de París o, al menos, del mercado a plazo.

Tal cuestión no ha sido planteada en los últimos días, y la Cámara sindical de agentes de Bolsa ha examinado esa medida. (Fabra.)

Cotización de la libra

LONDRES, 30. La libra esterlina abrió hoy a 3 dólares y 86 centavos y sobre Madrid a 42,50. (United Press.)

Deposito en Nueva York

NUEVA YORK, 30. El mercado de acciones y títulos estuvo flojo y la tendencia de baja se acentuó como en los peores días del actual período de Bolsa. Hubo acciones que bajaron diez puntos. (United Press.)

#### LA CUESTION DEL ORO

Importantes transacciones en Norteamérica

NUEVA YORK, 30. Continúan importantes transacciones de oro, y hoy la Reserva Federal anuncia haberse realizado transferencias a cuentas extranjeras de oro por valor de cuarenta millones, comparando con

31.000.000 de oro transferidos el lunes. (United Press.)

Nuevas remesas de oro a Francia

NUEVA YORK, 30. El Guaranty Trust Company ha embarcado siete millones de dólares oro a Francia y cinco millones a Suiza, a bordo del vapor "Aquitania". Con ello suma 22.845.000 dólares el oro embarcado desde el viernes, y la mayor parte del mismo va a Francia. (United Press.)

#### REPERCUSIONES BANCARIAS Y MONETARIAS

Cierre de un Banco norteamericano

BING HAMPTON (Nueva York), 30. Ha cerrado sus puertas la Citizen's Trust Company, que tenía un capital declarado de 250.000 dólares y depósitos por valor de dólares 1.192.000. (United Press.)

Otro cierre en la India

LA HORA, 29. El People's Bank of India no ha abierto hoy sus puertas.

El capital aproximado con que cuenta esta entidad bancaria es de más de 250.000 libras esterlinas. (Fabra.)

Empréstito brasileño

RIOJANEIRO, 30. Persiste el rumor de que el Gobierno federal sigue negociaciones para un empréstito de veinte millones de libras esterlinas, que se colocaría entre banqueros de Londres, París y Nueva York, y sería destinada a las obligaciones de intereses, y amortización de la deuda exterior. (United Press.)

Grave situación financiera en Turquía

ESTAMBUL, 30. En los círculos autorizados de Ankara se dice que la situación financiera en Turquía es grave y preocupa profundamente al Gobierno.

El Gobierno ha celebrado una reunión, en el curso de la cual ha examinado la situación de las finanzas y de la economía turca y estudiado las medidas encaminadas a salvar la economía nacional. Una de estas medidas será la reducción de las tarifas. A este fin se redactará rápidamente un proyecto de ley, que será sometido al Parlamento al reanudar éste sus tareas el día 1 de noviembre. (Fabra.)

El patrón oro en Italia

Recibimos la siguiente nota:

"La real Embajada de Italia desmentió categóricamente cualquier noticia referente a una pretendida modificación del patrón oro en Italia y al efecto llama la atención sobre la siguiente nota oficial:

El jefe del Gobierno, Sr. Mussolini, ha encargado a todos los representantes diplomáticos y consulares de Italia en el mundo entero que desmientan una vez más, y de una manera lo más categórica posible en todas partes y cerca de todas, la noticia según la cual el Gobierno italiano tenía la intención de variar la tasa de la estabilización de la lira, marcada por la ley de 21 de diciembre de 1927."



EXPLICACIONES.  
Hablarían; habrían hablado tal vez. Pero es que no hay modo de que les dejen acabar de decir nada.  
[Separación de la l...]  
[Expuls...]  
[Incaut...]  
[La semana que vie...]  
[Ab...]  
[...orte Celestial]  
De políticos anteriores solía decirse que les había hecho la boca un fraile. A los de ahora debe de estar deshaciéndose.

EN LA PAGINA 16:  
Ha sido admitida la dimisión  
al cardenal Segura.



# NUESTRA ENCUESTA SOBRE LOS PROBLEMAS PROVINCIALES

## Las necesidades de Segovia, según el presidente de su Comisión gestora

Le aquí lo que contesta a nuestra encuesta sobre los problemas comarcales D. Segundo de Andrés, presidente de la Comisión gestora de la Diputación segoviana:

"Cada provincia tiene caracteres propios y modalidades específicas. La provincia de Segovia es agrícola, ganadera y forestal; podría ser industrial, dada sus ricas minas (aguas, lanas, arenas y arcillas) y su proximidad a un gran centro de consumo: Madrid; por todo lo cual, lo esencial en ella es crear en breve plazo, y con el mayor sentido práctico, las Escuelas de Capataces y Peones agrícolas, campos de experimentación cerealista, pecuaria y agropecuaria, Centro de ingeniería agrícola, atender a la repoblación forestal y crear varias paradas de sementales de raza caballar, asnal, lanar y porcina.

Los problemas de sanidad, en general, han de ser función del Estado, pero cada provincia debe tener Hospitales, Consultorios, Institutos psicopáticos, Preventorios, Sanatorios y Maternidades propios, puesto que serían precisos para sus necesidades y económicamente redundarían en su beneficio, y siempre que se accediera para su sostenimiento al ingreso de las clases pudientes, las cuales, con sus medios económicos, contribuirían a que fueran menos costosos a las Diputaciones, cumpliendo al mismo tiempo una alta función social: la nivelación de clases.

Las vías públicas pasarían al Estado, contribuyendo a este fin la provincia de Segovia, acaso como ninguna, puesto que actualmente, entre carreteras y caminos vecinales, lleva construidos muy cerca de los mil kilómetros.

La beneficencia, aparte de las fundaciones del Estado y las particulares, debe ser función privativa casi de la provincia, puesto que es la que mejor conoce sus necesidades, y, por lo tanto, puede mejor atenderlas, si bien sería necesario que las clases ricas se dieran cuenta de la necesidad de su ayuda, no sólo por imperativo moral y deber de conciencia, sino porque sería una profilaxis contra mayores daños y para evitar lo que forzosamente, si a ello no contribuyen, ha de venir.

Las Mancomunidades tuvieron su fundamento, su objeto y su tiempo; el quererlas resucitar ahora es obra de espíritus altruistas, pero alejados de la realidad.

La provincia, más principalmente las pequeñas, deben de permanecer en pie, porque aparte de ser las principales células constitutivas de la Nación, cada una tiene un sentido de especificidad mejor conocido por sus naturales, y si se llegara a la formación de la región autónoma, debía dejárselas amplia libertad para que ellas buscaran su mejor asociación, no imponiéndola el Estado, puesto que sería el mejor medio de buscar una autonomía también provincial, dentro de un Estado completo, integral y fuerte."

## La ciudadanía hispánica

Cuando los señores diputados Ruiz de Villa, Aldásoro, E. Ortega y Gasset, Ruiz del Río, Díaz Fernández, Gomáriz y Ballester presentaron una enmienda al artículo 22 del proyecto de Constitución, que daba más claridad y forma categórica a la idea, ya constante en aquel proyecto, de la ciudadanía plural a favor del orbe hispánico, casi toda la prensa nacional acogió con aplauso tan atrevida idea y ensalzó con razón esta nueva forma de hispanoamericanismo eficiente; el cable transmitió gesto tan bello y audaz a nuestros países americanos y allá esperaban llenos de expectación la actitud de las Constituyentes sobre el particular.

Por eso ayer muchos hispanoamericanos fulminaron a las galerías del Congreso con la natural emoción de quienes recogen el testimonio definitivo de algo que la vida ha impuesto en el terreno de las realidades y el derecho solicita en sus más altas manifestaciones contemporáneas: la traducción en la Constitución de los pueblos de las afinidades étnicas y espirituales que pueden superar el concepto clásico de la nacionalidad.

Que se aceptara la idea parecía absolutamente lógico, ya que a la postre era la forma, si directa o indirecta, lo único que podía dividir las opiniones del hemiciclo; pero lo que nunca creímos, y tuvo que poner una gota de amargura en nuestra gratitud para el gesto español, fué la indiferencia absoluta de los señores diputados, del banco azul y de las galerías ante la primera categórica manifestación de solidaridad que la España constituyente ofreció a sus hermanas de América. Pareció que nadie se daba cuenta de lo que las nobles palabras del joven diputado ponente de la enmienda significaban, del eco enorme que encontrarán en América, sea cual fuere el resultado positivo e inmediato que el precepto aceptado tenga. Y fué así como con una asistencia que no llegaba a doscientos señores diputados, con el solo señor ministro de Comunicaciones en el banco del Gobierno, entre ruidosa charla del hemiciclo y de las galerías, se ha votado una enmienda histórica, definitiva en los anales del mundo hispánico.

La prensa no ha sido menos parco al referirse en sus crónicas a "una enmienda sostenida por el Sr. Ruiz de Villa", sin mayor comentario: menos mal que los que podemos llevar a América el eco de las Constituyentes, juzgando de la esencia más que del cuadro, hemos transmitido llenos de nuestra propia emo-

ción, a falta de la ajena, el trascendental capítulo de nuevo y propio Derecho Internacional hispánico que se ha iniciado ayer.

Parece que la disposición constitucional establecerá que "a base de una reciprocidad internacional efectiva, y mediante los requisitos y trámites que fijará una ley, se concederá ciudadanía a los nacionales de Portugal y países hispánicos de América, comprendido el Brasil, que residiendo en el territorio nacional lo soliciten, sin que pierdan ni modifiquen su ciudadanía de origen".

Sin duda alguna que la reciprocidad será motivo de retardos en la aplicación del principio; pero mucho se gana con que sólo se exija la

"efectiva" e "internacional" y no "la diplomática" derivante de Tratados, pues así podrá España iniciar el cumplimiento de su noble concesión y para ello sólo hará falta la ley orgánica ofrecida, que sin duda se dictará entre las primeras de su género.

Pero sea cual fuera el resultado práctico inmediato, es justo y debido que una voz americana exprese nuestra simpatía y felicitación a las Constituyentes y lamente el ambiente de frialdad y desinterés que rodeó a tan trascendental resolución, que ha de ser jalón en nuestra vida de relación interhispanica.

Rodolfo REYES

## Se ha resuelto la huelga de Salamanca

SALAMANCA, 30. —Ayer se reunieron en el Ayuntamiento los concejales, y con ellos los diputados a Cortes señores Unamuno, Marcos Escribano, Santacercilia y Ossorio, con una representación de la Federación Obrera. Después de explicar el alcalde el objeto de la reunión, los representantes de la Federación dieron cuenta de los acuerdos adoptados en el seno de dicha entidad, sometiendo el presidente, José Andrés Manso, a la consideración de los reunidos la fórmula siguiente:

"Como consecuencia de la reunión celebrada en el Ayuntamiento con objeto de buscar soluciones al conflicto planteado en la provincia por los hechos ocurridos en los pueblos de Palacios Rubios, Horcajo, Medinero, Narros y Matallayegua, la Corporación acordó, coincidiendo con el propósito de la Federación Provincial Obrera Salmantina, coadyuvar a este fin para lograr una rápida y severa justicia para todos los funcionarios, autoridades y agentes de estas y cualquiera otra persona que en ello haya intervenido, comprometiéndose públicamente a no dejar esa labor, que consideran de humanidad y justicia, hasta conseguir el indicado efecto. El Ayuntamiento igualmente adquiere el compromiso moral de actuar con la máxima persistencia y eficacia posibles cerca de las entidades patronales en caso de que éstas pretendieran tomar represalias o cualquier otra medida que suponga daño alguno para la Federación o sus afiliados, como consecuencia del paro realizado por ésta."

Marcos Escribano recabó libertad de acción para discutir con amplitud los hechos de Horcajo y Medinero por imputárseles injustamente intervención con otras personas, que no tuvo. Ambas representaciones aceptaron por unanimidad la fórmula que a las diez de la noche se acordó en la Casa del Pueblo, abarrotada de trabajadores, fórmula que se dio a conocer con aplauso de todos. La fórmula está condicionada a que se ponga en libertad a los tres obreros que habían sido detenidos, cosa que se hizo en seguida, cursándose inmediatamente las órdenes de reanudación del trabajo. — (Fulmen.)

# Charlas de las Cortes



Sesión pacífica. Sesión sedante. Ha empezado con unas palabras tranquilizadoras—tranquilizadoras para ocho días—del presidente de la Cámara. Unas palabras casi paternales. La semana pasada fué muy turbulenta. Están fatigados los espíritus. Vamos a dedicarnos esta semana a cuestiones técnicas, más o menos frías, y dejaremos para la próxima las que pueden producir agitación. —Nos prepararemos—dice Luis de Tapia—para la semana "pasional". El martes próximo empezará a discutirse la cuestión religiosa. Ocho días tiene la caverna vasconavarra para acumular rugidos.

Predispuestos los diputados para la semana técnica, todo es placidez en esta sesión. Ni un campanillazo. Ni un estremecimiento en el grajal. Dos votaciones nominales contribuyen a hacer más espesa la monotonía de la tarde. Apenas si enardece un poco aquella en que se decide si los frailes han de perder la nacionalidad española, como quiere el Sr. Barriobero. Muchos diputados votan que no. Muchos también, pero menos, votan que sí. Los que votan que sí lo hacen con más entusiasmo. Algunos parece que, en vez de decir "sí", dicen "no faltaba más". Por cierto que se podría buscar el modo de hacer más expresivas las votaciones permitiendo matizar el voto. Que cada uno diese a su "sí" o a su "no" toda la fuerza de sus convicciones mediante frases breves. Por ejemplo: en vez de "sí", algo de esto: "Desde luego"; "ni que decir tiene"; etc. Y en vez de "no": "De ninguna manera"; "antes la horca"; "ni hablar de eso"; "no me haga usted "de" reír"... Y aun cabría que cada cual dijese estas cosas como se dicen en su comarca, lo que constituiría una supermatización muy propia de una Cámara proteiforme, multirracial y plurilingüe.

Pero no se crea, juzgando por estas frivolidades mías, que la sesión no es seria. Se va de prisa—esto es seriedad—y se discuten cosas trascendentales. El Sr. Ruiz de Villa hace hispanoamericanismo eficaz y moderno. Don Eduardo Ortega y Gasset consigue dejar la puerta entreabierta para una enmienda generosa que quiere hacer de España un lugar de asilo como fué Inglaterra en tiempos mejores. La señorita Kent y la señorita Campoamor discuten un buen rato para dejar bien perfilados en la Constitución los fueros de la mujer. Durante buen rato no se oye en la Cámara más que este desusado tintineo de dos voces femeninas que se dicen, se replican y se contrarreplican una y otra vez. Algo ameno y largo como esas despedidas de las mujeres en que se apuran voluptuosamente los últimos motivos de conversación.

La sesión termina con acentos graves. Recobra su imperio la voz de varón. Se habla de la pena de muerte y se seguirá hablando, porque la discusión queda en suspenso. Las enmiendas relativas a la pena de muerte han de pasar un día en capilla.

HELIOFILO

## La situación en los pueblos de Córdoba

CORDOBA, 30. —El gobernador, Sr. Valera Valverde, ha manifestado que se ha declarado la huelga general en los pueblos de Villafraanca y Fernán Núñez. Continúa la de Bujalance y se anuncia en Pozo Blanco y Villanueva de Córdoba. Se supone que la secundarán mañana otros pueblos. El gobernador lo ha comunicado al Sr. Maura; estando decidido a intervenir con energía y rapidez para evitar una situación grave a la provincia. — (Fulmen.)

CORDOBA, 30. — En Castro del Río, en el cortijo de la Magdalena, unos desconocidos sorprendieron a los operarios. Robaron trigo, soltaron el ganado y dejaron encerrados a los operarios. — (Fulmen.)

CRISOL examina a diario la marcha de los mercados, las cosechas y los valores financieros

## NOTICIAS MILITARES

El teniente Moreno Marcos Por referencias particulares nos enteramos de haber fallecido en Barcelona, en plena juventud, nuestro buen amigo el teniente de complemento de Ingenieros y abogado de aquel Colegio D. Julián Moreno Marcos, hijo del capitán de Seguridad D. Hermógenes.

El entierro, por expresa voluntad del finado, fué civil. El atadú iba envuelto en la bandera del Partido Socialista Obrero, del cual era militante hace años el Sr. Moreno Marcos, que ejercía el cargo de secretario de actas del Comité de la Agrupación de Barcelona. También era redactor de "La Tribuna Socialista".

Enviamos la expresión de nuestro pésame a la familia y organizaciones socialistas, que han perdido uno de sus más entusiastas elementos en Barcelona.

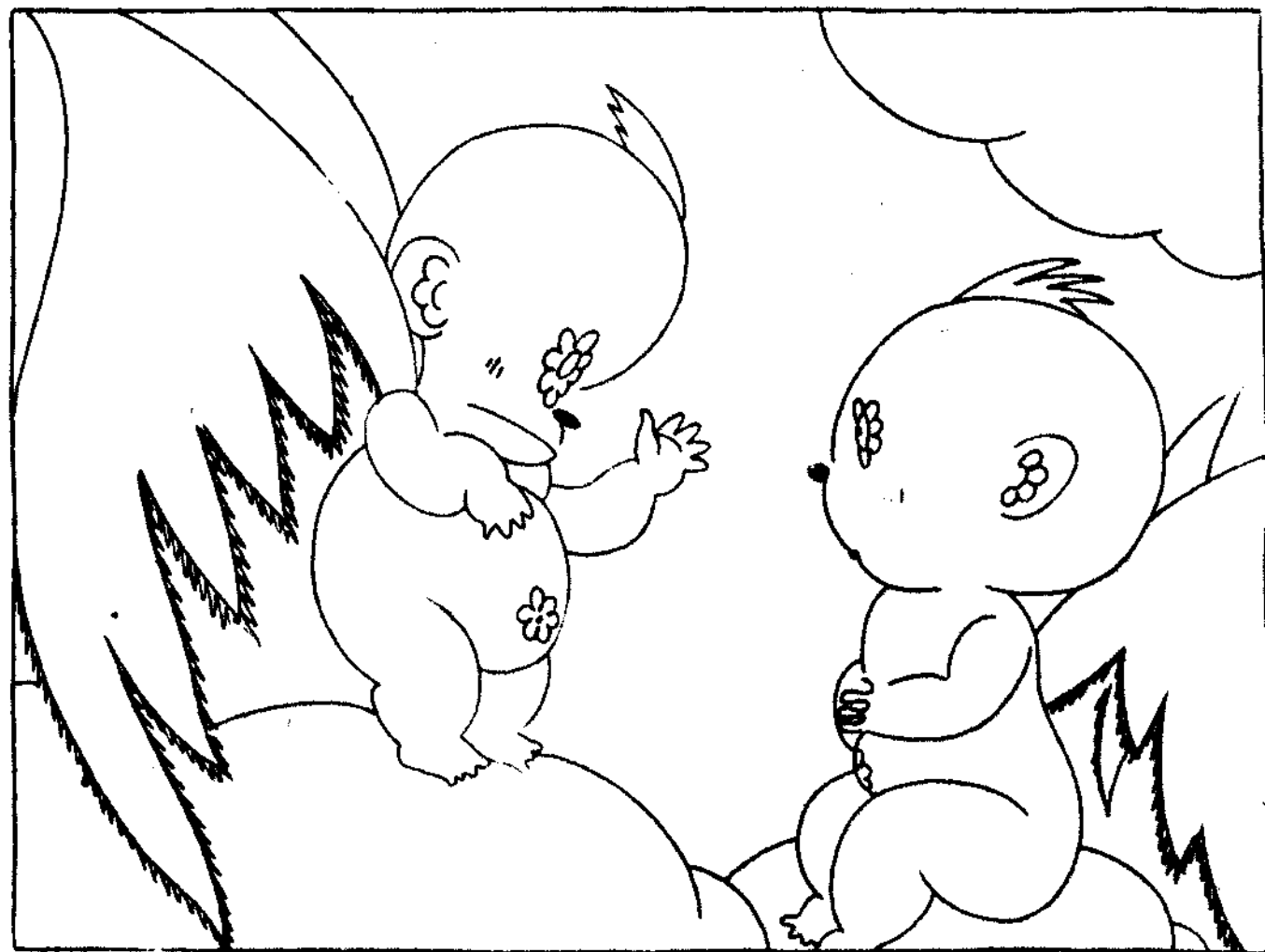
El coronel Ruiz Feduchy Por reunir las condiciones que determina la ley de 19 de mayo de 1920, el coronel de Artillería retirado D. Fernando Ruiz Feduchy, buen amigo nuestro, actuario de seguros e inspirador de la "Revista Financiera", ha sido ascendido al empleo de general de brigada honorario.

Nuestra enhorabuena al "coronel de Pamplona", que en un tiempo difícil para el Arma de Artillería supo mantener con dignidad cierta actitud del Cuerpo frente a determinaciones personales de la Dictadura.

El ascenso de los cabos del Ejército Se ha dispuesto que, en lo sucesivo, el ascenso de cabo a sargento en las diversas Armas y Cuerpos, con excepción de los de la Guardia Civil y Carabineros y alumnos filiales en los Colegios de Huérfanos de Infantería y Caballería, que continuarán rigiéndose por las mismas disposiciones que actualmente, se hará por el ministerio de la Guerra, por riguroso orden de antigüedad entre los que, estando declarados aptos para el ascenso, cuenten con el tiempo de efectividad, servicios y edad que la legislación vigente determina; y al efecto, se procederá con toda urgencia a la formación de escalafones generales de cabos por Armas y Cuerpos, los que serán únicos para Infantería, Caballería, Intendencia y Sanidad, y dobles para Artillería (uno para Cuerpos montados y otro para Cuerpos a pie) e Ingenieros (uno para los especializados en transmisiones y otro para los de las restantes unidades).

Cuanto se previene en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento de las Academias regimientales aprobado por orden circular de 9 de junio de 1925 (C. L. núm. 158), para los sargentos, será de aplicación a los cabos, quedando en este sentido modificado y aclarado el mencionado texto legal.

## DIALOGO ANGELICAL, por Bagaría



—Ese diputado dice que los frailes no deben tener derechos de ciudadanía... —¡Claro, como que su patria es la "región celestial"! ¡Que pidan un Estatuto!













salida en que se está convirtiendo Europa, porque si los padres del nuevo tipo de vida, allí donde las vacunas están más frescas, logran esos resultados, se pregunta uno qué va a dar la cosa en el lugar de andaluz o toledano, supuesto, además, que aun no conocemos en España ninguna personalidad formidable, como Lenin o Trotski, sino glosadores de tres al cuarto de las doctrinas de aquéllos. Y esto es lo que hace con honda melancolía a los viajeros españoles a su retorno de Rusia. Porque el comunismo querría ser, en último término, un perfil de vida, una ordenación humana, siempre más estimable que el idealismo abstracto del petardo porque sí.

Dos mil personas acuden a diario a rendir culto de adoración al sepulcro de Lenin. Para mí, lo mismo da eso que inclinarse ante el zancarrón de Mahoma, la Virgen de Ezquilogu o el soldado desconocido.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN A CRISOL

España, a razón de 10 pesetas al trimestre. Portugal, América y Marruecos franceses, a razón de 20 pesetas al trimestre. Resto del extranjero, a 40 pesetas

HUELLAS EN LA ARENA

LOS ORGANISMOS SUPERIORES

Por AZORIN

El otoño es la estación en que la tierra, cansada, se dispone al reposo del invierno. El otoño, más que la primavera, es la época de los jardines. Tienen en el otoño los jardines un encanto que no tienen durante los esplendores ardientes de la primavera: es como el encanto de ciertas bellas mujeres que van a despedirse de la juventud y que muestran en sus maneras, en sus movimientos, en su porte todo, un reposo, una seguridad, una lentitud que valen más que el ímpetu de la edad juvenil. Visitemos en el otoño los jardines: platiquemos en el otoño de la vida con las bellas y reposadas mujeres, que no sienten las impacencias de la juventud. El Jardín Botánico es uno de los más bellos de Madrid; a su belleza natural une la belleza que le da el tiempo. Los años han ido haciendo

que este pedazo de Naturaleza, incluso en el centro de la capital, presente todas las características de un viejo museo; junto al Museo de Pinturas, el Jardín Botánico es otro museo. Forma grupo el Botánico, en orden a la ciencia, con el Museo de Ciencias Naturales y con el Museo Antropológico. Los tres son, con otros beneméritos institutos—el hogar de la espiritualidad española. Las ciencias naturales en España han elaborado antiguamente un ambiente espiritual, que ha trascendido a muchos otros ordenes de la vida. En tanto paseamos por las alamedas del Botánico, pensamos en lo que los naturalistas españoles han realizado en otras épocas; en tanto contemplamos los bellos almeces y los seculares olmos del Botánico, reflexionamos, tristemente, en la incuria, en la negligencia, en el descuido de los españoles para con estos institutos que en España cultivan las ciencias de la Naturaleza. Por el Jardín Botánico han desfilado, a lo largo de los años, a través de las generaciones, observadores eminentes de los árboles y de las plantas. Su archivo guarda, todavía inéditas, obras meritisimas y colecciones de curiosas láminas: en su biblioteca hay interesantes ejemplares de libros que no existen en muchas bibliotecas de Europa. Con el extranjero mantiene el Botánico un cambio y recambio continuo de semillas y hierbas desecadas. El presupuesto del Botánico es modestísimo: los que están al frente del Jardín luchan con la escasez de medios en la realización de sus tareas. Pobres son también los presupuestos del Museo de Ciencias Naturales y del Museo Antropológico. Y, sin embargo, dentro de su pobreza, estos institutos llevan a cabo una tarea que honra a España. Al pensar en estos Centros de cultura, y mientras paseamos por las alamedas del Botánico, se nos plantea un problema, que es el problema de nuestra patria y de todas las naciones. Si una nación necesita imprescindiblemente un ambiente de espiritualidad para poder vivir y desenvolverse, ¿cómo habrá de ser suscitado y desarrollado ese ambiente? ¿Habrá que proceder de abajo arriba o de arriba abajo? Dicho más claramente, ¿habrá que crear escuelas o habrá que dotar espléndidamente—si existieren ya—los organismos superiores de la cultura? A primera vista parecerá que lo primero es lo más lógico y racional. Tiene ese punto de vista una lógica no desdiable. No desdiablemos la creación de escuelas; si la masa de los ciudadanos no posee los medios del conocimiento, difícilmente podrá darse en un país una civilización. La masa, y no las eminencias, es lo que dice si un país es culto o no. No desdeñemos ese punto de vista; pero no nos dejemos alucinar por él; la visión contraria posee una lógica y una eficiencia de más fuerza y más convincente. Un ambiente espiritual no puede crearse en una nación sino fomentando los organismos superiores de la cultura. El tono de un país lo dan esos superiores organismos. Salen de ellos hombres que antes no existían en la nación. Se va formando, gracias a ellos, una atmósfera de espiritualidad que no se conocía antes. No podrá haber hombres y mujeres que sean eficaces en la escuela si no llevan con ellos un ambiente interior que sea el trasunto de ese otro ambiente que los organismos superiores hayan creado. La fibra no se adquiere individualmente si no flota en el aire de todo un pueblo. Habrá hombres y mujeres beneméritos en las escuelas; no faltarán ejemplares de esos tipos de maestros; pero serán la excepción. El tono medio del personal pedagógico no será el mismo con ambiente de cultura en la nación que sin ambiente. "No basta la sustancia; requiere también la circunstancia", decía Gracián. La circunstancia es el detalle; la circunstancia es el pormenor que perfecciona la obra. La sustancia en un país puede ser buena; pero no llegará a su perfección sin el culto por el detalle. La masa nacional (el temperamento de los españoles, en este caso) podrá ser excelente; pero sin el detalle, sin la circunstancia, no tendrá el español el alifio, la cultura, la policía, el ornato que otras naciones tienen. El culto del detalle no lo tenemos en nuestro país. El culto del detalle, es decir, el sentido de

perfección, es cosa que sólo da la observación atenta y fervorosa de la vida, de la Naturaleza. Las ciencias naturales son principalmente ciencias de observación. Con ellas nace el hábito de la precisión, de la exactitud, de la claridad. Y todo eso es contrario, naturalmente, a la oscuridad, la profusión baldía, la verbosidad, la imprecisión. Véase cómo un español apasionado de las cosas del estilo se siente emocionado, por lógica asociación de ideas, al pasear por las alamedas del Jardín Botánico. El estilo es lógica. Ernesto Renan, en el elogio de Claudio Bernar, ha dicho eso: que el estilo es una lógica. Un discurso, un poema, una novela tienen su lógica. El orador, el poeta, el novelista, al orar o escribir, siguen una lógica. En la prosecución de esa lógica ellos, instintivamente, descartan todo lo inútil, todo lo adjetivo, todo lo que no conduce al fin propuesto. Y el discurso, el poema, la novela, en esta prosecución de la lógica, salen limpios, claros, escuetos, sin detenciones ni obstáculos. La base "única y eterna" del estilo es, como dice Renan, la lógica; pero luego, en el desenvolvemento de esa lógica, es preciso ver el procedimiento que se sigue. Y el procedimiento estriba en la rapidez o lentitud que se dé a ese desarrollo. De las transiciones—no lo olviden los jóvenes—, de las transiciones depende la belleza del estilo. La originalidad del estilo, en su prosecución lógica, está fundada en las transiciones que se hagan. En España casi todos los estilos son de transiciones lentas, lentísimas. Se cree, infundadamente, que la belleza del estilo estriba en la gran copia de vocablos; cuanto mayor sea la riqueza de palabras en uso, tanto mayor será la hermosura del estilo. Y no se ve que, merced a las transiciones, con un minimum de vocabulario se puede tener un estilo original. Con un minimum de vocabulario un escritor puede dar una riqueza de matices y de tonalidades que no dé otro escritor con el más fastuoso repertorio léxico. Y claro que la originalidad del estilo, al apoyarse en la lógica—fundamentalmente, según la teoría de Renan—, necesitará en sus transiciones una precisión, una exactitud, una claridad, que sólo la observación de la Naturaleza puede proporcionar. ¿Qué diferencia entre un escritor que en su niñez haya observado los insectos con cuidado, con amor, y otro que sólo haya leído los libros. Hemos dicho alguna vez que si las humanidades pudieran reemplazarse en la educación del gusto, sólo podrían serlo por las ciencias naturales. Lo que se ha dicho del estilo puede aplicarse a todos los ordenes de la vida. ¿Cómo en las circunstancias en que España se halla no aplicarlo también a la política? ¿Acaso no estamos ansiosos los españoles de una política inspirada en esas direcciones cardinales que nos da el estudio de las ciencias de la Naturaleza? El gusto por el detalle, la precisión, la limpieza, el orden, la exactitud, ¿no son condiciones indispensables en una política que aspire a crear una nación? Ese culto de la circunstancia, del pormenor, ¿no deseamos ardientemente que vaya desde la sabiduría con que se elabore una Constitución hasta el cuidado que se tenga de un jardín tan bello como el Botánico? ¿Y no sentiremos una profunda tristeza al ver que instituciones fundamentales en la creación de un ambiente espiritual, como el Museo de Ciencias Naturales, el Jardín Botánico y el Museo Antropológico viven en la pobreza? ¿Es que llegará algún día en que los directores del país sientan esta necesidad del detalle, de la perfección, de lo acabado, sin la cual no puede haber cultura verdadera ni porvenir para una nación?

Teléfonos de CRISOL: 43267 43268 - 43269



El periódico "La Constanza", de San Sebastian, órgano integrista, publica un artículo comentando el acuerdo de la Cámara de negar las peticiones de Calvo Sotelo. Y dice: "Es un tropezón, y no leve, haber negado al Sr. Calvo Sotelo el derecho de defensa, que no negó la Convención francesa ni a los que guillotina después."

Bien. ¿Quiere el colega que adoptemos ese sistema? ¿Quiere que otorgamos a los dictadores de España y los guillotinemos después?

Si ellos prefieren el sistema "Convención francesa", no se lo vamos a negar.

Pero... ¿a que no quieren?

Acordaos de Marruecos! Del dinero que nos costaron las evacuaciones y los avances. Acordaos de la suscripción nacional... puesta a buen recaudo patrióticamente en el extranjero.

En un Club elegante de Asturias están llenos de júbilo. Uno de los socios estuvo hace poco en Polonia y dice que allí cierta monja tuvo una revelación: antes de dos meses volverá la Monarquía a España.

En Asturias llaman a esos ingenios "los polonios". Pero, al parecer, la Monarquía que profetiza la monja es la de D. Jaime. Don Alfonso ocupará el puesto de pretendiente.

Uno que asistió al mitin del Socorro Rojo nos decía: "Cuando un catedrático se mofa de otro por considerarle humanista y el público le ríe la "gracia", puede afirmarse que estamos ante un caso de cretinismo colectivo."

¿Hasta cuándo va a permitirse a ciertos niños andar con el cadáver de su padre a cuestas? Ayer en Galicia, después en otras provincias, ahora en Madrid...

La aprobación del artículo 27 de la Constitución, por el que se suprime la pena de muerte, puede dar lugar a un conflicto de difícil solución.

El que provocarian los verdugos parados si se echasen a la calle en manifestación pidiendo trabajo. ¿Más parados, no!

Un concejal de Jaén, que en la época de la Dictadura dió su voto para que aquel Ayuntamiento contribuyera con 25.000 pesetas a la suscripción para regalar una corona a la Virgen de la Capilla, dirige ahora acres censuras al alcalde actual por los sacrificios que está realizando el Municipio en atención al paro obrero.

Esto es una nueva versión de la máxima piadosa: A Dios rogando y con el mazo dando... a la República.

HUMORISMO ESPAÑOL

EL CAZADOR NOVEL, por Bellón



ACADEMIA CANTOS

INGENIEROS DE CAMINOS PREPARACION ESPECIAL SAN BERNARDO, 3

Advertisement for 'CRISOL' magazine featuring a man reading and various magazine covers. Text: '¿QUIERE V. HACER UN PERIODICO O UNA REVISTA?' and 'Constitución, sin compromiso alguno. Nuestros consejos y presupuestos son gratuitos. Los que se especializan en estos trabajos y servicios en el menor tiempo en el país.' Includes address: 'Impresora ELIANA, Avenida 4003, Local 6, Madrid'.









NOTA EDITORIAL

EL TRABAJO EN LOS CAMPOS

Los agricultores españoles se hallan en el periodo de la sembradura, que en el año actual, según lo hemos advertido en estas columnas, va a ser más interesante que nunca y requiere la máxima vigilancia para que la superficie sembrada, y consiguientemente la producción, no disminuya de la cifra normal de años anteriores.

El periodo de siembras, ahora en sus comienzos, se hallará en momentos culminantes en el transcurso de un mes.

Terminada la recolección de la cosecha y acalmada esta, acontece la paralización en los mercados agrícolas de todas las zonas productoras. Los precios oscilan en límites de vacilabilidad que dan origen a la confusión y a la peregrinidad y casi a la anarquía mercantil. Las tasas, en las provincias en que están vigentes, son letales para el productor, ya que es a precios convencionales para disociar el falseamiento de aquéllas. Son hechos que hacen inevitable la necesidad de vender. Cada labrador ha de cumplir muchas obligaciones contractuales, a pagar, precisamente, en septiembre; ha de liquidar las deudas de quienes le ayudan a recolectar con jornales elevados, y reponer aperos u otros elementos agrícolas, saldar cuentas fiscales y adquirir abonos y semillas. Todo esto hay que hacerlo, naturalmente, con dinero.

En las regiones o comarcas donde los cultivos sean varios, cuando no se pueda echar mano del trigo cabe acudir al vino o al aceite, es decir al artículo de más fácil venta en el mercado. También el del vino es residente de pesadere operatoria. Los labradores ganaderos son demasado pocos en nuestro país. Si los ganados se venderán bien... Por contra, aquellos que quieren desprenderse de alguna cabeza para albergar caigas durante el invierno, tienen que regresar a sus casas con los animales invendidos. En todo hay escasez de compradores y abundancia de vendedores.

Todos los negocios adoptan una actitud defensiva, impuesta por las circunstancias, que es de contracción y de cautela.

En las comarcas principal o casi exclusivamente cerealistas la situación se hace más difícil. El trigo sale de las trojes a los mercados y tiene que tornar a las trojes en espera de compradores. Nadie ha de ir a buscarlo allí donde le circunda en algún caso, la amenaza de asalto de los que no están dispuestos a sufrir hambres si no obtienen trabajo. Las teorías disolventes prenden con facilidad en el sentimiento de quienes viven transidos por el agobio o por el dolor. Pero la realidad dice que en tales penalidades se hallan comprendidos muchos cultivadores de la tierra, incluso todos los pequeños propietarios que entregan sus músculos y sudores a las pesadas tareas agrícolas.

Los obreros reclaman trabajo imperativamente para todos. Cada término municipal ha de hallar el acomodo de los suyos. Han de ser numerosos los casos en que este empeño resulte imposible. Si se realizara la distribución equitativa de toda el área nacional laborable, de manera que se multiplicasen los patrimonios familiares con la extensión precisa en cada zona, según los cultivos y sus condiciones climáticas y de producción, es decir, que cada familia lograse vivir regularmente, sería irremediable en la actualidad el desplazamiento a otros medios de una parte de la población campesina.

Se da en muchas comarcas un hecho constante de dispersión que consiste en que la población obrera se halla ocupada en menesteres distintos de la agricultura y fuera del pueblo en que tiene su residencia habitual. Es plausible, y habrá de realizarse con el tiempo, la tendencia de aminorar el desplazamiento de trabajadores del campo, pero se hace indispensable, previa una honda transformación de nuestra agricultura, con aumento de su capacidad económica y positiva adecuación de sus cultivos. No excede actualmente del 2 por 100 de la superficie general la puesta en regadío, y la proporción puede llegar al 10 por 100, claro es que con planes bien meditados y utilizados de irrigación, cuya ejecución exige tiempo y gasto de muchos millones de pesetas, incuestionablemente reproductivos.

Pero la realidad presente hay que apreciarla tal como es. No caben improvisaciones en torno a ella, y requiere con urgencia medidas encaminadas a sacar del marasmo actual a la agricultura, acentuado en la cerealista, y a obtener una colaboración leal, justa y eficaz entre propietarios y obreros. Al hablar de propietarios nosotros nos referimos especialmente a los pequeños.

Teléfonos de CRISOL: 53997 - 53998 - 53993

(DE NUESTRO SERVICIO, AGENCIAS FABRA Y TRANSRADIO Y BANCOS INTERN. DE I. Y. C. Y ALEMÁN TRANSATL.)

Table with multiple columns for different markets: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BERLIN, BOLSA DE N. YORK, BOLSA DE ZURICH, BOLSA DE LONDRES. Includes sections for 'CERRADA' and 'CERADA'.

NOTAS.—Cuando por cualquier causa no se han recibido cotizaciones del día, las últimas llegadas figuran siempre en la columna de precedentes.—Las que van acompañadas por un guión indican haberse descontado el cupón correspondiente.

Rasgos de la sesión de Madrid

La Bolsa en la sesión de hoy ha iniciado una nueva depresión general. El negocio sigue siendo muy reducido y las últimas dobles se muestran más baratas. Ha sido favorablemente comentada la actitud adoptada por el síndico Sr. Peláez, el que ha recibido plácemes y felicitaciones de los agentes y de los habituales concurrentes al mercado. Hay dinero para fondos públicos, valores que son los que se muestran más firmes. No se publican apenas valores municipales y garantizados, y se manifiestan sostenidas las cédulas. Los bonos oro ganan otro medio entero a su anterior cotización. De las acciones, están inalterables Españas; fojean Explosivos, ferroviarias y Telefónicas preferentes, y sub-

ben Tranvías, que se muestran bien impresionados por el dividendo acordado (22,50 pesetas) y por la junta celebrada hoy. Ganan también cotización las Telefónicas ordinarias. El grupo de obligaciones se muestra irregular, pues mientras mejoran en su precio Especiales de Alemania, retroceden M. Z. A., primera, y Córdoba-Sevilla. El resto de los valores repiten sus cambios precedentes. (Recordamos a nuestros lectores que desde mañana jueves la Bolsa se celebrará por la tarde.) Valores y monedas que no figuran en el cuadro Obligaciones Transatlántica de 1928, garantizadas, 59; Hidroeléctrica Española 5 por 100, series A y C, 85,50; Especiales Alemanas, 211; Córdoba-Sevilla, 230. Escudos portugueses, 0,39; coronas

chechas, 35,60; noruegas, 2,41; suecas, 2,55; argentinas, 2,805; y florines, 4,46. Valores que registran más de una cotización Acciones Telefónicas preferentes, 99,75-99,45; Nortes, 280-275. Últimas dobles registradas oficialmente Telefónicas ordinarias, 0,60; Explosivos, 3-2,75. Liquidación provisional La Junta Sindical acordó la de Explosivos, fin de mes, a 522. El cambio internacional Este departamento se manifiesta incierto. Según los cambios facilitados por el C. O. C., bajan las libras, belgas, marcos y escudos, y suben los francos y liras.

Miscelánea informativa

Nuevos agentes de Bolsa El ministro de Hacienda ha nombrado agentes de Cambio y Bolsa del Colegio de Barcelona, en las dos vacantes que existían, a D. Víctor Montal y a D. Juan Bataller. Recargos en los derechos arancelarios Se ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas españolas sobre los derechos que no se abonen en oro durante la primera decena de octubre, sea de 114,75 por 100. El que rigió en la tercera de septiembre fué de 113,49. También ha sido autorizado el establecimiento de recargos sobre los derechos de Aduanas devengados por mercancías procedentes de aquellos países que hubieran establecido cualquier forma de sobretasa como com-

pensación de depreciación monetaria para los productos españoles. La cuantía de dichos recargos será determinada en cada caso particular. Y se adoptarán medidas de reciprocidad cuando los países extranjeros establezcan prohibiciones totales o parciales sobre la importación de productos españoles o dicten cualesquiera disposiciones que limiten el libre tráfico de ellos en términos no previstos en los acuerdos comerciales. Cotización oficial de valores El Banco Hipotecario de España ha puesto en circulación 4.000 cédulas hipotecarias, al 5,50 por 100, de la emisión de 27 de enero de 1931, de 500 pesetas, números 104.011 a 108.610. En su virtud, la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid las incluye desde luego en el 'Boletín de Cotización Oficial' entre los efectos públicos.

CAMBIOS DIVERSOS

La peseta en Londres.—Por la mañana se registró la siguiente oscilación: Comenzó a 42,75, y después se hizo a 42,87-43-43,00 y 43,12, último cambio conocido al mediodía. PARIS.—Día 30: Cambios de cierre: Londres, 98,25; Nueva York, 25,39; Bruselas, 355; Madrid, 228,75; Roma, 128,50; Ginebra, 497; Amsterdam, 1.020,75; Suiza, 508. PARIS.—Día 30: Cambios posteriores al cierre de Bolsa: Londres, 98,25; Nueva York, 25,30; Bruselas, 354; Madrid, 228,50; Roma, 127,50; Ginebra, 497,25; Amsterdam, 1.020. LONDRES.—Día 30: Cambios posteriores al cierre de Bolsa: Franco, 98,87; dólar, 3,8750; pesetas, 43; florines, 9,680; liras, 76,75; Suecia, 18,00; escudos, 109,7; marcos, 10,10; francos belgas, 27,70; Noruega, 18,00; Dinamarca, 17,12.

Mercados regionales

Impresiones y últimos precios

Table with multiple columns for regional markets: VALENCIA, CERRADA, CERRADA, CERRADA. Includes sections for 'CERRADA' and 'CERRADA'.



ESPAÑA Y EL VATICANO

LE HA SIDO ADMITIDA LA DIMISION AL CARDENAL SEGURA

EL MINISTRO DE JUSTICIA EXPLICA EL ALCANCE QUE TIENE ESTA MEDIDA

A primera hora de la tarde el ministro de la Gobernación fué interrogado por los periodistas en el Congreso acerca de la visita que le hizo esta mañana el nuncio. El Sr. Maura se mostró muy satisfecho y contento, y así lo hizo presente a los periodistas, añadiendo que sobre este asunto no podía decir nada, pues reservaba el dar la noticia importantísima a quien correspondía, es decir, al ministro de Justicia.

Respecto de los conflictos sociales, tampoco ocultó su optimismo; todo va marchando perfectamente.

El presidente anuncia la dimisión del cardenal Segura

En la tarde de hoy, a las cinco y media, el Sr. Alcalá Zamora y el ministro de Justicia hicieron ante los periodistas unas interesantes manifestaciones. El Sr. Alcalá Zamora comenzó diciendo que la sinceridad que exterioriza, de costumbre, con los periodistas, no la había tenido esta mañana más que a medias porque deseaba reservar, en primer término, al ministro de Justicia, y después a los demás compañeros de Gobierno, las primicias de la noticia que en estos momentos iba a comunicar a los reporteros.

—La noticia es—añadió—que, habiendo sido presentada la dimisión de la Silla de Toledo por el cardenal Segura, y admitida, ésta queda vacante, e inmediatamente se ha convocado al Cabildo, por el deán, conforme al Derecho canónico, con objeto de que se proceda a nombrar vicario capitular, como en toda Sede que vaca.

No quiero hacer comentarios, y dejo que hable con ustedes el ministro de Justicia; por mi parte, sólo diré que, atendiendo los motivos que determinan mi línea de conducta y mi significación, me satisface la forma en que se ha llevado esta gestión, y el modo como se ha resuelto.

Lo que significa la dimisión.—Roma avala la suspensión de temporalidades

El ministro de Justicia habló a continuación, y dijo: —Quiero señalar lo que significa internamente esta fórmula de admitir la dimisión y que la suspensión de temporalidades queda avalada por Roma, declarando vacante la sede. Esto significa que por parte del Gobierno no hubo ningún propósito partidista ni persecutorio; por el contrario, era la medida necesaria para exigir el pleno acatamiento al Poder civil y el reconocimiento de la supremacía de éste, dentro de la soberanía interior del Estado. Este hecho de declarar vacante el arzobispado que coincide con el primado acontece por primera vez en toda la historia canónica moderna, porque solamente hay dos casos que, aunque pudieran ser semejantes, no lo son: el primero de ellos se registró en Francia, el año 1927, con el cardenal Guillot, por rebeldía, puesto que, condenada ya por Roma "L'Action Française", se puso en contra del Pontificado; y el segundo caso fué el del arzobispo de Praga, Huign, después de la guerra, no por actos que realizara, sino por incomprensión con los fieles, ya que no conocía el idioma checoslovaco y había sido nombrado por el imperio austriaco. Por ello, este caso que se presenta en España es completamente nuevo en la historia canónica moderna. Además tendrá trascendencia en el exterior, ya que las inculpciones por parte de determinados elementos, más bien de tradición integrista, quedan invalidadas con el acto expreso del Pontificado. Nosotros no queríamos que la Iglesia española siguiera la tradición de considerar a España como un país congelado, país de segundo orden, despotenciado de toda dignidad civil, y esto me produce satisfacción plena.

El segundo aspecto importante, en la política interior, se refiere a aquellas fuerzas políticas que tomaban como bandera una determinada interpretación de lo que es el catolicismo, y aun a determinadas autoridades eclesásticas que también se inspiran más bien en una tradición política que evangélica; este hecho les servirá seguramente para rectificar su conducta. No existe duda alguna respecto a la significación de

los actos del Gobierno y de los del cardenal Segura. Esto indica que la documentación que obraba en poder del Gobierno era de seriedad tan plena que, ante su valor moral, se allana el Vaticano. Ahora no queda más que desear que el catolicismo español sea lo que es el elevado catolicismo belga y de los Estados Unidos, donde se tiene de él un concepto más evangélico que político.

Por el Código Canónico podía el Pontificado nombrar administrador apostólico, y ha renunciado a este derecho, y hoy mismo se ha entregado por el nuncio al deán de Toledo el oficio en que así consta, y para que se convoque al Cabildo, con objeto de que éste elija vicario capitular.

—La negociación—terminó diciendo el Sr. De los Ríos—ha sido larga y laboriosa; correcta y cordial, porque en Roma han luchado dos tendencias del catolicismo. Ha salido derrotada la integrista y ha triunfado la otra más liberal.

La brevedad de las negociaciones

A continuación, el jefe del Gobierno volvió a pronunciar unas palabras: —Estas negociaciones—dijo—, a pesar de ser largas, han sido relativamente breves, dada la lentitud con que se llevan las cuestiones diplomáticas en el Vaticano.

Preguntado por un periodista si para la sustitución del cardenal Segura se iba a hacer uso del derecho de presentación, tanto el jefe del Gobierno como el ministro de Justicia manifestaron que no se haría uso de ese derecho; que no tomarán ninguna decisión, como no la han tomado hasta ahora, y que el asunto religioso irá íntegramente al Parlamento, y éste será el que resuelva.

El Sr. Alcalá Zamora terminó haciendo resaltar cómo un Gobierno, aunque sea heterogéneo, puede gobernar, cuando está unido.

Un periodista preguntó: —Entonces, ¿cómo queda el cardenal Segura? —Queda como un cardenal del Sacro Colegio, sin tener relación más que con el Vaticano. Y con esto terminó la conversación.

Comentario del subsecretario de Estado

El subsecretario del ministerio de Estado, Sr. Agramonte, comentando esta tarde las declaraciones hechas por el presidente del Gobierno y el ministro de Justicia a los periodistas, hizo notar que las negociaciones a que aludieron se habían llevado de una manera admirable, porque el Gobierno español, dentro de la más estricta cortesía y cordialidad, supo mostrarse enérgico, sin ceder un ápice en lo que estimaba que era su derecho.

LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

La situación en Córdoba

CORDOBA, 30.—Con marcado carácter extremista se ha declarado la huelga general en los pueblos de La Almedinilla y Torre Campo; también se anuncia el paro en los demás pueblos cerealistas, como consecuencia de la terminación de los trabajos por los obreros distribuidos en las fincas.

El gobernador, Sr. Valera Valverde, ha propuesto una fórmula de solución al ministro, y éste la ha aceptado en principio, anunciando que la someterá a la aprobación del Gobierno.

En Bujalance se ha vuelto a la normalidad, excepto los campesinos, que continúan en huelga.

El gobernador cree que podrá dominar pronto la situación en la provincia, a pesar de su gravedad.—(Fulmen.)

EN LA CARRACA.—Huelga que se agrava

CADIZ, 30.—El conflicto de la Carraca se ha agravado, por haberse solidarizado con la huelga cien obreros de otros talleres a consecuencia de haberles ordenado la Dirección que trabajaran en el taller de proyectiles, donde se encuentra la totalidad de los obreros en huelga. No se ha alterado la normalidad. La Dirección dió un plazo hasta hoy para admitir a los huelguistas, sin que hasta el momento en que teléfono se haya presentado ninguno.—(Fulmen.)

EN SEVILLA.—El ramo de tejidos

SEVILLA, 30.—Anoche se reunió el gobernador con representantes patronales y obreros del ramo de tejidos para procurar ponerse de acuerdo respecto de las bases de mejora presentadas por los obreros. La reunión se prolongó hasta las dos de la madrugada, sin llegar a una fórmula de armonía. Esta noche se celebrará nueva conferencia.—(Fulmen.)

EN ALMERIA.—Los panaderos

ALMERIA, 29.—Anoche quedó resuelta la huelga de panaderos, al acceder los patronos a sus peticiones. Se ha concedido un aumento en el precio del pan familiar, que se ha fijado en 65 céntimos.—(Fulmen.)

Un guardia que se equivoca

BILBAO, 30.—Los periodistas preguntaron al gobernador si tenía noticias concretas de lo ocurrido ayer en Deusto, en donde un guardia municipal, interpretando mal las órdenes dadas por el alcalde, encaminadas a la formación de un censo de parados, quiso parar el trabajo en algunas fábricas.

El gobernador dijo que el asunto no había tenido importancia; que solamente se trató de una equivocación lamentable del agente.—(Fulmen.)

Los ferroviarios al servicio de la República

Así se titula una extensa nota por medio de la cual una Comisión de ferroviarios de Barcelona se dirige al Gobierno de la República, a las Empresas de ferrocarriles y a la opinión pública.

De la citada nota entresacamos a continuación los principales extremos:

—Los ferroviarios españoles hemos venido siendo la clase más sufrida entre los obreros y empleados de España.

La mayoría no pertenecemos a ningún sector político. El malestar entre el elemento ferroviario es ya antiguo. Sin embargo, hemos sabido esperar, teniendo en cuenta el momento de suma trascendencia que vive la nación. Desde la memorable fecha del 14 de abril el personal de ferrocarriles no ha dado muestras de descontento, con el fin de no perturbar la obra del Gobierno. Confiamos en que los gobernantes lo tendrán en cuenta y prestarán apoyo a nuestras aspiraciones.

Nuestras aspiraciones no son excesivas. Pretendemos que el ministro de Economía estudie el modo de reducir el precio de las subsistencias y el coste de los alquileres en un 30 por 100, así como que el ministro de Fomento proponga a las Compañías un modesto aumento en los salarios en proporción con las escalas y las categorías. Y, por último, que se establezca la jubilación voluntaria a los cincuenta y cinco años de edad y la obligatoria a los sesenta, siempre que se tengan prestados treinta años de servicio a la Compañía. Mejora ésta que debe hacerse extensiva a todos los empleados y obreros, teniendo en cuenta los cargos y años de servicios.

LA CRISIS INGLESA

La Cámara suspenderá sus sesiones el 7 de octubre

LONDRES, 30.—MacDonald anunció ante la Cámara de los Comunes que ésta suspendería, sin prórroga, las sesiones el día 7 de octubre, lo cual se interpreta en centros políticos como aplazamiento temporal de la decisión del Gobierno respecto a las nuevas elecciones generales. Es probable que el día 7 de octubre se anuncie la fecha en que la Cámara de los Comunes ha de reanudar las sesiones.—(United Press.)

Cotizaciones de la libra

LONDRES, 30.—El cierre de la libra sobre Nueva York fué 3,86 a 3,90 y sobre Madrid a 42,43.—(United Press.)

NUOVA YORK, 30.—La libra se cotizó a 3,88 y la Bolsa abrió con irregularidad.—(United Press.)

Más noticias financieras

El Consejo del B. de E.

Se celebró, al mediodía, la reunión ordinaria del Consejo del Banco de España, que, aunque continuó ocupándose de las cuestiones en trámite, no tuvo más nota de interés especial que la asistencia a la sesión del duque de Alba.

La cuestión de las dobles en libras siguió concentrando el interés de los consejeros, que aguardan la publicación del decreto anunciado por el ministro de Hacienda.

La Junta de Tranvías

Se ha reunido la Asamblea general de la Compañía Madrileña de Tranvías, bajo la presidencia del señor Ruiz Senén.

Fué aprobada por unanimidad la Memoria, que acusa un beneficio de 9.135.000 pesetas y una participación de 1.659.000 para el Ayuntamiento, con lo que quedan para la Compañía 7.477.000. El dividendo fijado es de 22,50 pesetas, que, con lo repartido en abril, hace un 8 por 100 total, como en el ejercicio precedente.

Se dijo en la Junta por el presidente que las perspectivas son buenas; que las relaciones con el Ayuntamiento han mejorado; que se ha encargado material nuevo; que se estudia el establecimiento de líneas complementarias y especiales de autobuses y que la recaudación marcha favorablemente.

Fué reelegido el Consejo, por unanimidad.

CRISOL cuesta 15 céntimos. El precio es la garantía de su independencia.



CONGRESO HISPANOAMERICANO DE CINEMATOGRAFIA EN BARCELONA.—Sesión de inauguración en el Salón de Ciento del Ayuntamiento, con asistencia del alcalde (Foto ¡Crac!)